

*RECENSIONES Y RESEÑAS*



## Retribuciones. Recopilación normativa

2009. 1.112 páginas. 17 x 24 cm.  
 ISBN 978-84-9720-171-1  
 P.V.P. 46,00 €

Con esta nueva publicación la Secretaría General Técnica del Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Subdirección general de Información, Documentación y Publicaciones, prosigue su tarea de divulgación de las disposiciones relacionadas con el Ministerio. Hacer más asequible esta legislación facilitando su consulta es uno de los principales objetivos en el marco del concepto de servicio público.

La doctrina constitucional configura el régimen estatutario como distinto y separado del régimen laboral. El artículo 149 de la Constitución preceptúa como competencia exclusiva del Estado las bases del régimen estatutario de los funcionarios de todas las Administraciones Públicas.

No existe una norma única que regule la materia retributiva de los funcionarios, a pesar de las disposiciones unificadoras de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública. Las normas que desarrollan dicha Ley son diferentes para los distintos grupos de funcionarios. Por otro lado, parte de la regulación de esta área se encuentra en los regímenes de personal de los cuerpos, por lo que también resulta necesaria su inclusión en la compilación.

Sin embargo, y puesto que la normativa retributiva suele remitir a las Leyes de



Presupuestos, son precisamente estas leyes, junto con las órdenes de elaboración de nóminas, los verdaderos códigos retributivos al menos en lo que respecta de las cuantías de las retribuciones.

La compilación se ha estructurado en diez secciones que sintetizan la materia y facilitan su comprensión. Estas secciones son: Normativa General; Tribunal Constitucional; Organización; Fuerzas Armadas; Fuerzas y cuerpos de la Seguridad del Estado; Administración de Justicia; Seguridad Social; Profesorado Universitario; Cortes y Otros Organismos; y Personal laboral. La compilación contiene los índices sistemático, cronológico y analítico.

El comprador de este volumen, además, adquiere el derecho a acceder as través de Internet a la versión on-line de la publicación, permanentemente actualizada. ■

## Guía para la gestión de contratos del Sector Público *Actualizada según la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público*

2010. 398 páginas. 17 x 24 cm.  
ISBN 978-84-9720-182-7  
P.V.P. 14,00 €

La presente obra procede de las tradicionales Guías de procedimiento de gestión y función interventora aplicables a la Administración del Estado, elaboradas por la IGAE, cuyo objeto es ofrecer un instrumento de ayuda a todas aquellas personas que de una u otra forma participan en la gestión presupuestaria del Sector Público, o están interesadas en conocer los procedimientos utilizados en ella, y por supuesto a los responsables del control de dichas Administraciones.

Después de la aprobación de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la LCSP, se hacía necesario proceder a la revisión, actualización y adaptación de la Guía para la gestión de contratos de las Administraciones Públicas a las modificaciones normativas que, en este importante ámbito administrativo, se han realizado hasta este momento.

La presente Guía es un resumen del procedimiento legal aplicable, estructurado de forma que facilite el conocimiento de los requisitos y condiciones normativas exigibles para la adecuada tramitación de los distintos expedientes contractuales, indicando al



margen la oportuna referencia legislativa así como las instrucciones e informes de los órganos competentes en esta materia. Al final del libro se recoge, en un índice cronológico, la normativa e informes utilizados, con todos los datos para su localización y consulta. Se incorporan también esquemas gráficos de los procedimientos elaborados por la Dirección General de Patrimonio, a la que agradecemos poder utilizarlos en la presente publicación ya que permiten obtener una rápida visión de conjunto de la materia tratada.

Se han incluido, además, referencias a las modificaciones que pueden producirse en la LCSP con las leyes en elaboración de las que ha sido informado el Consejo de Ministros en distintas sesiones, que afectan profusamente al contenido de esta Guía:

- El proyecto de Ley de captación de financiación en los mercados por los concesionarios de obras públi-

- cas, cuyo contenido esencial queda reflejado en el capítulo 19 dedicado al contrato de concesión de obra pública (Se remite a las Cortes Generales este proyecto de Ley en el Consejo de Ministros el 30 de octubre de 2009).
- El anteproyecto de la Ley de Economía Sostenible, en periodo de consulta pública y que modifica varios artículos de la Ley de Contratos del Sector Público, que se recogen en el anexo I de esta Guía ( informe de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno sobre este anteproyecto en el Consejo de Ministros de 27 de noviembre de 2009).
  - Y el anteproyecto de Ley de reforma de la Ley 30/2007, para adaptar la legislación española a la Directiva Europea 2007/66/CE sobre regulación de los recursos contra los actos de trámite y de resolución de los procedimientos de adjudicación de los contratos del Sector Público y cuyo contenido principal se menciona en el anexo II (informe de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno sobre este anteproyecto en el Consejo de Ministros de 8 de enero de 2010). ■

## Valoraciones inmobiliarias

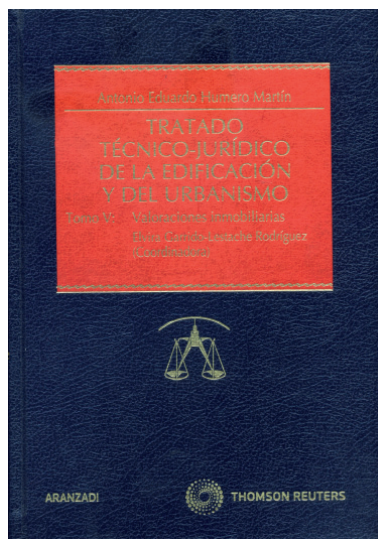
Humero Martín, Antonio (dir):

Colección “*Tratado Técnico - Jurídico de la Edificación y del Urbanismo*” (5 Tomos). Tomo V, coordinado por Elvira Garrido-Lestache. Madrid, Aranzadi - Thomson Reuters, 2010.

ISBN: 978-84-9903-406-5 (Tomo V);  
978-84-9903-356-3 (Obra completa)  
773 páginas (Tomo V).

La aparición de nuevas obras sobre valoraciones siempre es un hecho que hay que valorar positivamente. Así, y dentro del contexto de obras generalistas, que abordan las valoraciones inmobiliarias en su conjunto, acaba de publicarse el libro *Valoraciones inmobiliarias*, coordinado por Elvira Garrido-Lestache Rodríguez, arquitecta y profesora de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid. Este libro es el tomo V y último de una colección que, bajo el título de *Tratado técnico-jurídico de la edificación y del urbanismo*, y dirigido por Antonio Humero Martín, aborda temas que van desde las patologías de la construcción (tomo 1), la seguridad y salud (tomo 2), derecho civil y penal en la construcción y el urbanismo (tomo 3), derecho urbanístico y protección del patrimonio (tomo 4), y el citado tomo 5 de valoraciones inmobiliarias, que a continuación reseñaremos. No obstante, antes intentaremos contextualizar esta aportación en el marco temporal reciente de la bibliografía de las valoraciones.

Las valoraciones inmobiliarias son una especialidad relativamente reciente, si la



comparamos con otras disciplinas o ámbitos del conocimiento, y por lo tanto, los estudios que la desarrollan y difunden no son muy antiguos: las primeras obras sobre valoraciones que aparecen en español lo hacen durante la segunda mitad del siglo XIX (las obras de Félix María Gómez, Martínez Núñez y Enrique Berrocal) (1), que describen y analizan pormenorizadamente los factores que intervienen en la determinación de la renta de los inmuebles. Pero no será

(1) Se trata de las obras: GÓMEZ, Félix María, *Resumen de las tablas y fórmulas para la tasación en venta y en renta de los solares y fincas urbanas de la villa de Madrid*. Madrid, 1859 (no localizado). MARTÍNEZ NÚÑEZ, Manuel, *Manual de evaluación de los solares y fincas urbanas*. Ed. Carlos Bailly-Bailliere. Madrid, 1867. Y BERROCAL Y GÓMEZ DE AGÜERO, Enrique, *Tratado de evaluación de la propiedad urbana*. Sucesores de N. Ramírez y Cía. Barcelona, 1881. Las dos últimas obras presentan un contenido similar, referidas una a Madrid y otra a Barcelona. Las tres están escritas por arquitectos.

hasta mediados del siglo XX cuando encontramos en nuestro país la primera obra que parte de un enfoque epistemológico similar al actual, con la traducción en Argentina la tercera edición inglesa del libro de Stanley L. McMichael (2).

La obra de McMichael fue un referente casi único hasta mediada la década de los años 80, y su influencia en nuestro país es muy evidente, ya que muchos de sus planteamientos son recogidos por Santiago Fernández Pirla, que los incorpora a su obra (3). Y si bien en estos años aparecen otros trabajos referidos a la valoración de inmuebles, el punto de inflexión se produce cuando en 1987 Josep Roca Cladera publica parte de su tesis doctoral (4), que bebe de las fuentes directas de los EUA de los años setenta. Hasta el momento, las aportaciones prácticas (e, implícitamente, teóricas) a las valoraciones inmobiliarias las habían realizado los arquitectos de hacienda, que desde el catastro y la valoración de bienes inmuebles habían desarrollado conceptos tan importantes como el valor de repercusión, la técnica aditiva y todo lo relativo a las valoraciones de la implantación catastral.

Es a partir de los años 90 cuando la bibliografía de valoraciones inmobiliarias empieza a tener una cierta importancia, al menos desde el punto de vista cuantitativo. Así, y en paralelo a la labor docente des-

de las escuelas de arquitectura (donde son pioneras la de Madrid, con Fernández Pirla como referente, y Barcelona, con los cursos de postgrado dirigidos por Josep Roca), van apareciendo obras de valoraciones inmobiliarias, en forma de manuales.

Desde entonces, periódicamente aparecen obras que tratan aspectos diversos de la especialidad, algunas con planteamientos generalistas, y otras con enfoques más sectoriales, ya sea por el tipo de valoración inmobiliaria (hipotecaria, urbanística, catastral...) o por tratar aspectos parciales. No obstante, en general no puede decirse que el cómputo global de publicaciones recientes de la especialidad sea muy elevado, pero si heterogéneo en cuanto a los contenidos (5).

---

(5) Si partimos del año 1990, las obras que abarcan las valoraciones inmobiliarias en su conjunto son:

- 1991: MORAL GONZÁLEZ, Jesús. *Los bienes inmuebles. Aspectos jurídicos y económicos de su valoración*. Barcelona: Ariel Economía.
- 1992: FERNÁNDEZ PIRLA, Santiago. *Valoración de bienes inmuebles*. Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos.
- 1997: SILVAN MARTÍNEZ, Luís José. *Tasaciones mercantiles, hipotecarias, catastrales y de mercado. Tasaciones periciales contradictorias. Peritaciones judiciales*. Madrid: Ed. Munilla-Leria.
- 1998: MEDINA DÁVILA-PONCE DE LEÓN, Emilio. *Estudio y cálculo del valor de mercado de los bienes inmuebles*. Madrid: Dykison.
- 1999: BALLESTERO, Enrique; RODRÍGUEZ, José Ángel. *El precio de los inmuebles urbanos*. Madrid: Cie. Inversiones Editoriales Dossat 2000.
- 2002: GONZÁLEZ DE BUITRAGO DÍAZ, Víctor. *Promoción y valoración inmobiliarias*. Madrid: editorial Montecorvo, s.a.
- 2003: ALCÁZAR-MOLINA, Manuel. *Valoración inmobiliaria*. Madrid: Montecorvo.  
FABRA GARCÉS, Luís Alberto. *Valoración de los bienes inmuebles e impacto económico en la empresa*. Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda.
- 2004: FERRANDO CORELL, José V. *Valoración de inmuebles de naturaleza urbana*. Valencia: Editorial de la Universidad Politécnica de Valencia.
- 2006: GONZÁLEZ NEBREDA, Pere; TURMO DE PADURA, Julio; VILLALONGA SÁNCHEZ, Eulalia: *La valoración inmobiliaria. Teoría y práctica*. Madrid: La Ley, Wolters Kluwer.
- 2007: LLANO ELCID, Antonio: *Valoraciones inmobiliarias. Fundamentos teóricos y manual prác-*

---

(2) McMICAL, Stanley L: *Tratado de Tasación*. Editorial Labor. Buenos Aires, 1949.

(3) FERNÁNDEZ PIRLA, Santiago: *Valoraciones administrativas y de mercado del suelo y las construcciones*. Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos. Madrid, 1982. Parte del contenido de esta obra, actualizado y ampliado, forma parte de publicaciones posteriores del mismo autor.

(4) Dos obras dan a conocer parte de su tesis doctoral: ROCA CLADERA, Josep: *Manual de valoraciones inmobiliarias*. Ariel Economía. Barcelona, 1987. Y la que desarrolla el marco teórico de las valoraciones: ROCA CLADERA, Josep: *La estructura valores urbanos: un análisis teórico-empírico*. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1988.

Esta obra recientemente publicada, el tomo 5, *Valoraciones inmobiliarias*, es una extensa obra colectiva (casi 800 páginas, 16 capítulos y 15 autores), y se plantea el ambicioso objetivo de abarcar las valoraciones inmobiliarias en su totalidad. Para conseguir este fin, el libro se sistematiza en tres partes: en una primera se tratan los conceptos básicos (“valoración” y “valor” de los inmuebles, valoración según los tipos de inmuebles); en una segunda parte se desarrollan detalladamente los diferentes métodos de valoración (coste, comparación, capitalización, residual estático y dinámico), así como la valoración de derechos reales e inmuebles en explotación económica. Finalmente, en la tercera parte se analizan la aplicación de los métodos y técnicas de valoración a las diversas finalidades y normativas existentes (valoración agraria, hipotecaria, catastral, urbanística, de peritaciones y seguros, y la tasación pericial contradictoria).

Como se ve, el enfoque es omnicompreensivo, con la voluntad de tratar exhaustivamente un tema extenso y complejo como el de las valoraciones inmobiliarias. Este amplio planteamiento de la obra merece que realicemos un análisis un poco más detallado de cada uno de los capítulos.

La primera parte de la obra consta de dos capítulos en los que se desarrollan las definiciones más teóricas: el primero, “Conceptos básicos”, a cargo de Luís Leirado Campos, distingue entre los distintos adjetivos que acompañan al sustantivo “valoración”:

valor de fondo de comercio, de expropiación, de mercado, catastral... En el capítulo 2, Pablo Díaz-Romeral Bringas, después de una breve descripción de los métodos de valoración, analiza la aplicación de cada uno de ellos según las diferentes tipologías de inmuebles.

En la segunda parte, dedicada a los métodos de valoración, se inicia con el método del coste (capítulo 3), redactado por Federico García Erviti, que diferencia entre los conceptos de coste de reproducción y coste de reemplazamiento, entre coste de ejecución y coste de contrata o construcción, y describe las diversas fuentes de información existentes (revistas especializadas, demarcaciones territoriales de Colegios de Arquitectos, bases de precios de la construcción...), analizando la depreciación inmobiliaria y las aplicaciones del método del coste a las tasaciones hipotecarias, a la valoración catastral, y a las valoraciones urbanísticas.

El capítulo 4 se ocupa del método de comparación, a cargo de Elvira Garrido-Lestache Rodríguez y de Ignacio Gefaell Camacho. Señala las diferencias entre los estudios de mercado para el método de comparación o para el método residual, y detalla pormenorizadamente la metodología a seguir (análisis del inmueble a valorar, estudio de mercado, estudio de la muestra, homogeneización de los comparables y asignación del valor). Se describen los indicadores estadísticos a considerar para analizar la muestra de mercado, y se desarrolla un ejemplo de vivienda colectiva, indicando las variaciones para la aplicación del método en otros usos (vivienda unifamiliar, comercial, oficinas, naves industriales).

El siguiente capítulo, el 5, Elvira Garrido-Lestache Rodríguez desarrolla el método de actualización (o capitalización de rentas) que, como otras obras de valoraciones inmobiliarias, se inicia con unas explicaciones sobre los conceptos de matemática financiera que se utilizan en el método. Describe el procedimiento y los factores a considerar (“tiempo” o plazo de inversión,

---

tico. Bilbao: Ediciones inmobiliarias Llano, (7ª edición. Es una obra que se reedita actualizada periódicamente desde 1994).

GARCÍA ALMIRALL, M. Pilar. *Introducción a la valoración inmobiliaria*. Research Paper. Centre de Política de Sòl i Valoracions. Càtedra d'Arquitectura Legal, Dret Urbanístic i Valoracions, Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona, UPC.

2009: LLANO ELCID, Antonio: *Valoraciones inmobiliarias. La teoría*. Bilbao: Ed. inmobiliarias Llano.



número de períodos, flujos de caja, valor de reversión, tipo de actualización, aplicación de la fórmula de cálculo), y se complementa con un ejemplo.

Federico García Erviti desarrolla, en el capítulo 6, el método residual estático, y tras una introducción expone las características del método, analizando las variables que intervienen (valor en venta, coste de la construcción, gastos y beneficios de la promoción), con un ejemplo. Describe también las particularidades del método en las normativas hipotecaria y catastral.

En el capítulo 7, Antonio Caparrós Navarro expone, en tres apartados, el método residual dinámico: en el primero, bajo el título de “Principios económicos previos”, se describen los conceptos de matemática financiera necesarios para la aplicación del método, junto a las características de las inversiones inmobiliarias, todo ello con ejemplos que acompañan las explicaciones. En el segundo apartado, bajo el título “Valoración de inmuebles”, describe las fases del método, analizando la actual normativa hipotecaria. Finalmente, en el tercer apartado desarrolla un ejemplo práctico.

En el capítulo 8, Elvira Garrido-Lestache se ocupa de la valoración de derechos reales (derecho de superficie, concesión administrativa, servidumbre, usufructo, uso y habitación, nuda propiedad, opción de compra, tiempo compartido, compra a plazos, arrendamiento y traspaso).

La valoración de explotaciones económicas se incluye en el capítulo 9, desarrollado por M. Victoria Sánchez-Sacristán Martín. Tras una introducción en la que se define qué se entiende por explotación económica (ligada a un inmueble que da lugar al negocio), pasa a analizar la valoración de empresas, y las diferencias entre ésta y la valoración de explotaciones económicas; acaba con casos prácticos (la valoración de un hotel, de una estación de servicio, y de una residencia de estudiantes).

La tercera parte contiene las valoraciones según las diversas finalidades y norma-

tivas existentes, y se inicia con el capítulo 10, de valoración agraria, desarrollado por Ramón Alonso Sebastián, Arturo Serrano Bermejo y Silverio Alarcón Lorenzo. Tras analizar las aplicaciones de las valoraciones agrarias y las singulares características de estos mercados (de fincas rústicas, de mercados de ganado, de maquinaria, de plantaciones) y sus precios actuales, describen los métodos de valoración agraria: sintéticos y analíticos, con las particularidades de aplicación en la valoración hipotecaria y en la expropiatoria.

Le siguen las valoraciones para entidades financieras (capítulo 11), desarrollado por Elvira Garrido-Lestache, que analiza con mucho detalle la comúnmente conocida como normativa hipotecaria, con descripción de los informes de tasación, y la aplicación de los métodos de valoración en varios ejemplos (valoración para garantía hipotecaria de una vivienda con anexo, de un local comercial arrendado, de un edificio de oficinas en construcción, y de un terreno en desarrollo).

En el capítulo 12, Francisco Barrios González describe la valoración catastral, resumiendo en primer lugar la normativa de aplicación, detallando las características de esta valoración y el procedimiento que se sigue, desde el establecimiento de los módulos de valor, los estudios de mercado, las ponencias de valores, a la asignación pormenorizada de valores a las fincas. Esta descripción, sintética y rigurosa, se complementa con un amplio ejemplo, que bajo una ponencia común desarrolla los casos de una parcela sin edificar, una vivienda con el edificio ya construido, una parcela con edificación aislada, y una finca situada en suelo urbanizable en las diversas situaciones urbanísticas (sin plan parcial aprobado, con proyecto de reparcelación, con urbanización finalizada). Sigue con la descripción del procedimiento simplificado para la valoración colectiva, la valoración de bienes inmuebles de características especiales (centrales de producción de ener-

gía eléctrica, presas, aeropuertos...), la valoración catastral de los inmuebles rústicos (también con un ejemplo de aplicación), y finaliza con un glosario de definiciones y conceptos, sin duda de gran utilidad para los no expertos en valoración catastral.

El capítulo 13 lleva el extenso título de “Los criterios de valoración expropiatoria en las leyes del suelo: la larga búsqueda de un precio justo”, en el que Rodolfo Segura Sanz analiza los criterios valorativos desde la Ley de expropiación forzosa de 1954, y la primera Ley del suelo de 1956, pasando por todas las leyes estatales del suelo, hasta la actual, de 2008.

Antonio Humero Martín analiza, a continuación, el criterio general de las valoraciones según de la actual ley del suelo, así como la valoración del suelo rural y del suelo urbanizado, siguiendo el articulado de la ley. Finaliza el capítulo con unos cuadros en los que compara los criterios y métodos de valoración de la actual ley del suelo con la anterior, de 1998.

En el capítulo 15, Fernando Atarés del Cura entra en las valoraciones y peritaciones de seguros, y expone las ideas básicas de la labor pericial en el ámbito del sector asegurador. Define las funciones del perito de seguros, el contrato de seguro, el informe pericial, y la aplicación de la valoración a las diversas clases de seguro y coberturas. Finaliza el capítulo con ejemplos.

El último capítulo trata sobre la tasación pericial contradictoria, redactado por Juan Francisco López de Hontanar Sánchez, que tras enmarcar este tipo de valoración en su marco legal, la naturaleza jurídica de la comprobación de valores, la necesaria motivación, y demás aspectos relacionados con la tasación pericial contradictoria.

Como toda obra colectiva, una de las dificultades consiste en lograr la homogeneidad entre las diferentes partes, para conseguir un conjunto unitario. Dificultad que se acentúa cuando las partes no tienen todas el mismo peso específico. No obstante, en esta obra la inevitable heterogeneidad queda minimizada por una acertada coordinación, que consigue la unidad de la obra. La voluntad de ser una obra de consulta queda reforzada con los ejemplos que contienen la mayoría de los capítulos del libro.

A su vez, una obra que aborda, con especialistas de la Universidad Politécnica de Madrid (alrededor de los cuales se articula el cuerpo central del libro) y técnicos de reconocido prestigio de Madrid, las valoraciones inmobiliarias en su conjunto, tiene la virtud de convertirse en una especie de estado de la cuestión de la especialidad, lo que no es poco. ■

Jordi Bernat  
Mayo de 2010

# 86

# REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES

2ª EPOCA Septiembre-Diciembre 2009

## SUMARIO

### *I. Artículos*

- Sandra Ríos Núñez** Producción láctea en Chile (1975-2007) y su inserción en los mercados internacionales
- Encarnación Moral Pajares  
Juan Ramón Lanzas Molina** La exportación de aceite de oliva virgen en Andalucía: Dinámica y factores determinantes
- Begoña Fuster García  
Carmen Martínez Mora  
Gloria Pardo Alés** Las estrategias de competitividad de la industria del calzado ante la globalización
- Luis Ángel Hierro Recio  
Pedro Atienza Montero  
Rosario Gómez-Álvarez Díaz** La financiación de los Gobiernos de nivel intermedio en España y Alemania. Un análisis comparado de la desigualdad y progresividad en la distribución de recursos
- II. Notas**
- Luis Miguel Valenzuela Montes  
Anna Rigosi** Políticas Española e Italiana según la Directiva Marco del Agua
- Juan Carlos Pérez Mesa** Multinationales y difusión de tecnologías en clusters agroindustriales: El caso Almeriense
- Vicente Ortega Castro  
Carmen Pérez Esparrells  
Marta Rahona López  
Susana Morales Sequera** La estructura de ingresos y gastos de la Universidades Públicas Españolas: Una comparativa regional (1996-2004)
- Amadeo Fuenmayor Fernández  
Rafael Granell Pérez  
Francisco J. Higón Tamarit** Las deducciones autonómicas en el IRPF: Análisis y alternativas

### *III. Reseñas y Reseñas Bibliográficas*

- Espino Jiménez, Francisco Miguel** Progreso frente a decadencia: Parámetros económicos de la Córdoba Isabelina (1843-1868) (Juan Antonio Lacomba)
- Banegas Núñez, J.  
Myro Sánchez, R.** Impacto de las tecnologías de la información en la economía española (Adolfo Rodero Franganillo)
- Mulero Mendigorrí, A.** Espacios naturales protegidos y ordenación del litoral en Andalucía (Manuel Rivera Mateos)
- Chica Ruiz, J. Adolfo** Conservación y desarrollo en el litoral Español y Andaluz: Planificación y gestión de espacios protegidos (Manuel Arcila Garrido)
- Alcaide Inchausti, Julio** Evolución de la población española en el siglo XX por provincias y comunidades autónomas (Adolfo Rodero Franganillo)

### *IV. Documentación*

- José Manuel Cortés Martín** El Tratado de Lisboa y las regiones



## **Condiciones para la entrega de artículos a CT/CATASTRO**

Los artículos que se remitan para su publicación se entregarán en soporte magnético, impresos a doble espacio y con una extensión máxima de 25-30 páginas. Deberá constar el título del trabajo, nombre del autor/es e institución a la que pertenece.

El texto que se desee aparezca en cursiva, deberá subrayarse en el original. Las notas al texto deberán ir numeradas correlativamente en el texto entre paréntesis y se localizarán en la página del texto con el que se corresponden. La bibliografía se presentará alfabéticamente al final del artículo bajo la reseña BIBLIOGRAFÍA, adaptándose al siguiente formato: APELLIDOS; inicial del nombre; año de publicación entre paréntesis; título del artículo o del libro; título de la revista precedido de la palabra En o editorial; lugar de publicación (solo para libros); número de páginas seguido de la abreviatura págs.

La parte gráfica que se editará en color –cuadros, gráficos, planos, etc.– se remitirá conjuntamente con el original del texto, indicándose en el mismo la ubicación exacta dentro del texto.

El pago de cada artículo será satisfecho a cargo del presupuesto del Centro de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda, Centro que realiza tanto la edición como la gestión administrativa de la revista.

El plazo estimado de entrega de originales a partir de la aceptación del encargo realizado por la Redacción de CT/Catastro será de 30-40 días.

Los artículos deberán ser enviados a la coordinación técnica de la revista:

Coordinación Técnica de CT/Catastro  
Dirección General del Catastro  
Ministerio de Economía y Hacienda  
Paseo de la Castellana, 272  
28046 MADRID

Telf. (91) 583 67 56 Fax (91) 583 67 52  
E-mail: [adjunto.director@catastro.meh.es](mailto:adjunto.director@catastro.meh.es)



## **Necessary conditions for sending articles to CT/CATASTRO**

CT/Catastro is a magazine from the Spanish Directorate General for the Cadastre, with a four-monthly periodicity and it is specialized in cadastral management and real state tax establishing a fund of discussion and analysis of all problems derived from the mentioned management, it also deals with the interests of the local administration world which are directly related to the Cadastre.

The magazine is open to any person who wishes to collaborate. The articles that are sent to be published:

- Should be sent in a magnetic support, written at a double space and they should be not more than 25-30 pages long. It also should have title, author's name and organization's name to whom belongs.
- If a part of the text is wanted to be written in italics, it should be underlined in the original. Notes must be correlatively numerated in the text using brackets and will be located in the page of the text to which it corresponds. Bibliography shall be at the end of the article and must be alphabetically presented under the title BIBLIOGRAPHY, having the following format: SURNAME; name's initial; publication date in brackets; article's title or book's title; magazine's title preceded by the word In or Editorial; Place on publication (only for books); number of pages, followed by the abbreviation pgs.
- The graphic part will be printed in colours –diagrams, graphics, maps, etc.– should be sent all together with the original text, pointing the exact location inside it.

Articles should be sent to the technical coordination of the magazine:

Coordinación Técnica de CT/Catastro  
Dirección General del Catastro  
Ministerio de Economía y Hacienda  
Paseo de la Castellana, 272  
28046 MADRID  
Telf. (91) 583 67 56 Fax (91) 583 67 52  
E-mail: [adjunto.director@catastro.meh.es](mailto:adjunto.director@catastro.meh.es)



## **Pautas para la entrega de parte gráfica (figuras, planos, fotos, etc.) para la publicación de artículos en CT/Catastro.**

Con carácter general los originales de la parte gráfica que se quiera reproducir serán enviados en papel -originales de planos, publicaciones, etc.-.

En el caso de que no se disponga de originales en papel, se ruega seguir las pautas siguientes:

### A) ESCANER

*Imágenes que tengan que ser escaneadas:*

(Originales de un libro que no pueda ser enviado a CT, de un Archivo Histórico, etc.)

1. Escanear la imagen a 18/20 centímetros de ANCHO –como máximo– y en 300 pp (puntos por pulgada).
2. Guardar la imagen al escanear en: Opción RGB y en formato JPG.

### B) INTERNET

*Imagen directamente de Internet:*

(pantallas completas o imágenes dentro de ellas)

1. Pinchar el icono que aparece en la imagen derecha de la pantalla (Acrobat); guardar la imagen como archivo PDF
2. Adjuntar la dirección completa de la página web de donde se haya extraído la imagen, pantalla, etc. (para mayor seguridad).

Al elaborar las figuras y gráficos, se tendrá en cuenta que la revista se imprime a color.

Preferentemente, la parte gráfica se entregará en un CD aparte, que será enviado por correo a la siguiente dirección:

Coordinación Técnica de CT/Catastro  
Dirección General del Catastro  
Ministerio de Economía y Hacienda  
Paseo de la Castellana, 272  
28046 MADRID  
Telf.: 91 583 67 56

# Boletín de suscripción



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN,  
DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES  
Ministerio de Economía y Hacienda  
C/ Alcalá, 5 - 5ª plta.  
28071 MADRID  
Tel.: 91 595 87 78 • Fax: 91 595 87 53

Nombre .....  
 Dirección .....  
 C.P. .... Población ..... Provincia.....  
 Teléfono ..... N.I.F.....

REVISTA CT/CATASTRO

- Suscripción año 2010 (n.ºs 68, 69 y 70) ..... 31,00 € (IVA incluido)  
 Ejemplares sueltos ..... 12,00 € (IVA incluido)

FORMA DE PAGO

- Transferencia                       Talón bancario  
 Giro O.I.C.                          Giro Postal

Domiciliación bancaria

Entidad                      Sucursal                      Control                      Cuenta

Es necesario rellenar los 20 dígitos para cursar la petición

Titular .....  
 Entidad bancaria .....  
 Dirección E.B. ....  
 C.P. .... Población .....  
 Provincia ..... País.....

Envíen este boletín a:

Subdirección General de Información, Documentación y Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda  
 C/ Alcalá, 5 - 5ª plta.  
 28071 Madrid (España) • Teléfono 91 595 87 78 • Fax suscripciones: 91 595 87 53



Ejemplar para la entidad bancaria

Entidad                      Sucursal                      Control                      Cuenta

Es necesario rellenar los 20 dígitos para cursar la petición

Titular .....  
 Domicilio.....  
 C.P..... Población.....  
 Entidad bancaria .....  
 Dirección E.B.....  
 C.P..... población.....

Distinguidos señores:

Les agradeceré que a partir de la fecha y hasta nueva orden, se sirvan atender con cargo a mi cuenta los recibos que a nombre de ..... le presente el Centro de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda. Atentamente,

Firma:

Fecha: